BOGOTÁ | IDRD

MEMORANDO

Radicado IDRD No. 20264200032843

Bogotá D.C. 20-02-2026

PARA: **DANIELA BARRERA PEDRAZA**
Subdirección de Contratación

DE: **SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE CONSTRUCCIONES**

ASUNTO: **REMISIÓN HOJA DE VIDA RESIDENTE DE PROGRAMACION Y PRESUPUESTO DEL CONTRATO DE OBRA No. 3232 DE 2023 – VELODROMO GIBRALTAR.**

EXPEDIENTE VIRTUAL No. 2024800701600035E

Cordial saludo,

De manera atenta me permito remitir la hoja de vida del residente de programación y presupuesto del contrato de obra No. 3232 de 2023, suscrito con la UNION TEMPORAL METROPOLITANO PORVENIR. Revisado y aprobado por la interventoría contrato No. 3219 de 2023 CONSORCIO INTERVENTORES GIBRALTAR.

Lo anterior, para que repose en la carpeta del contrato y en el expediente virtual.

Sin ningún otro particular,

KATHERIN AMAYA ROA
Supervisora del Contrato de Interventoría No. 3219 de 2023

Anexos: Lo enunciado en diez (10) folios.
Copia: N/A

Elaboró: Arq. Francy Liliana Murillo Agudelo – Apoyo a la supervisión – CTO 3617/2025
Proyectó: Arq. Francy Liliana Murillo Agudelo – Apoyo a la supervisión – CTO 3617/2025
Revisó: Katherin Amaya Roa – Supervisora del Contrato de Interventoría No. 3219 de 2023
Aprobó: N/A

Instituto Distrital de Recreación y Deporte
Calle 63 No. 59ª -06
Tel: 6605400
www.idrd.gov.co
info: Línea 195

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

cha de firmado:
26.02.20 23:48:05 COT
mado digitalmente

INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACION Y DEPORTE
Fecha de firmado: 2026.03.05 14:08:36 COT
Firmado digitalmente desde SGD-OrfeoJADE

CONSORCIO HOSPITAL 002

NIT. 901.752.517 - 0

CERTIFICA:

Que la ingeniera **DIANA ALEJANDRA TELLO CERQUERA**, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.070.604.368 de Girardot, laboró en nuestra compañía desde el 01/04/2024 hasta el 30/12/2025 con contrato a término de obra o labor contratada, desempeñando el cargo de **RESIDENTE DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO** para el contrato No. 511 DE 2023 suscrito entre la AGENCIA PARA LA INFRAESTRUCTURA DEL META - AIM y CONSORCIO HOSPITAL 002, contrato cuyo objeto es la "*AMPLIACIÓN DE LA CAPACIDAD INSTALADA DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE VILLAVICENCIO ESE - META*", cuyo valor del contrato es $ 80.389.497.271.

la presente certificación se expide en la ciudad de Bogotá, a solicitud del interesado para los fines que considere pertinentes, a los doce (12) días del mes de enero de 2026.

Atentamente,

ARQ. JOSE LUIS CLAVIJO OLMOS
Gerente Técnico
C&G Ingeniería y Construcciones S.A.S.

INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACION Y DEPORTE
Fecha de firmado: 2026.03.05 14:08:43 COT
Firmado digitalmente desde SGD-OrfeoJADE

CERTIFICACIÓN

CONSORCIO EDUCACIÓN C&G - MH
NIT. 901.687.301

CERTIFICA:

Que la Ingeniera **DIANA ALEJANDRA TELLO CERQUERA**, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.070.604.368 de Girardot, laboró en el proyecto desde el 01/04/2023 hasta el 30/12/2023, con contrato de trabajo de duración por la obra o labor contratada en el cargo de **RESIDENTE DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO** para el siguiente proyecto:

COLEGIO ALFONSO LÓPEZ PUMAREJO – ALTOS DE POMPEYA

Contrato de obra pública No. 1279 de 2023 "*Reconstrucción total de la Institución Educativa Alfonso López Pumarejo sede principal del municipio de Villavicencio Meta*".

Dedicación: 100%

Cliente: ALCALDIA MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO - META, Dirección de Cobertura y Permanencia

La presente certificación se expide en la ciudad de Bogotá, a solicitud de la interesada para los fines que considere pertinentes, a los diecinueve días del mes de enero de 2025.

Cordialmente.

CONSORCIO EDUCACIÓN CYG - MH
ING. CARLOS ALBERTO FERREIRA SANDINO
Representante Legal

CONSORCIO CYG – DISICO – PROING – GIRON

NIT. 900.804.617-1

CERTIFICA:

Que la ingeniera **DIANA ALEJANDRA TELLO CERQUERA**, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.070.604.368 de Girardot, laboró en nuestra compañía desde el 15/09/2016 hasta el 15/10/2019 con contrato a término de obra o labor contratada, desempeñando el cargo de **RESIDENTE DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO** para el contrato No.402 de 2014 suscrito entre la USPEC y CONSORCIO CYG-DISICO-PROING-GIRON contrato cuyo objeto es la "*CONSTRUCCIÓN DE UN SECTOR DE MEDIANA SEGURIDAD Y OBRAS CONEXAS EN EL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE ALTA Y MEDIANA SEGURIDAD EPAMS GIRÓN*", cuyo valor del contrato es $88.019.486.144.

La presente certificación se expide en la ciudad de Bogotá, a solicitud del interesado para los fines que considere pertinentes, a los doce (12) días del mes de septiembre de 2020.

Atentamente,

LINA MILENA GUANUMEN
Gerente de Infraestructura
CONSORCIO CYG – DISICO – PROING - GIRON

Cra. 7 No 75-51 Off:602
Bogotá D.C. Colombia
PBX: +57 (1) 640 1500
www.cyg.com.co

2

CONSORCIO COMETAS 2020
NIT. 901.351.721-6

CERTIFICA

QUE **DIANA ALEJANDRA TELLO CERQUERA,** identificado con cedula de ciudadanía N°. 1.070.604.368 de Girardot, laborò en nuestra compañía desde 22 de junio de 2021 hasta el 22 de febrero de 2023, desempeñando el cargo de PROFESIONAL DE PROGRAMACION DE OBRA Y PRESUPUESTO para el proyecto "CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO FELICIDAD CEFE LAS COMETAS UBICADO EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C." de acuerdo al contrato 3699-2020 suscrito entre el Consorcio y el IDRD, cuyo valor es de $93.017.490.430 y cuenta con un área cubierta de 9145.57 m2 de acuerdo a lo siguiente:

ACTIVIDAD / ESPECIFICACIÓN	CANTIDAD
Área Total Urbanismo	14.710,59 m2
Área Total Cubierta Construida	9.145,57 m2
Altura	Edificio cultural 5 pisos(24.10mts) Edificio Deportivo canchas y piscinas 3 pisos (11.7mts) c/u
Sótanos	Edificio cultural 1 sótano (3,05m) – Edificio Deportivo piscinas 1 sótano (3,05m)
Parqueadero	20 cupos automóvil y 4 cupos para bus
ESTRUCTURA METÁLICA	**708331.59 kg**
Estructura metálica lucernarios edificio deportivo piscinas	9.724,38 kg
Estructura Metálica escalera emergencia edificio deportivo piscinas	2.868,00kg
Estructura metálica cubierta grieta edificio canchas	22.974,07kg
Estructura metálica Metálica escalera emergencia edificio deportivo canchas	3.828,56kg
Estructura metálica edificio Cultural 2	666.070kg
Estructura Metálica escalera emergencia edificio Cultural	2.866,58kg
Pintura Intumescente	5.892,68m2
PUENTE PEATONAL	**Longitud 41,3mts Luz entre apoyos 39,15mts**
Estructura metálica	82.045kg
Caissons	N° caissons: 4 Prof:10mts Diam:1mts
Enchape en Panelex	342,93m2
Placa de entrepiso con metaldeck en concreto de 4000PSI	134.8 m2
CONCRETO ESTRUCTURAL	
Caissons	N° caissons:115und caissons Deportivo

	Prof: 10mts Diám: 1m Vol. concreto: 1314,20m3 en concreto de 4000 PSI
	N° caissons media luna:3und Prof: 6mts Diám:2,6mts Vol. Concreto: 91.32m3 en concreto de 3000 PSI
Muros espesor 0,15mts, 0,20mts, 0,25mts y 0,40mts en concreto de 4000 PSI	1.553,28m3
Losas de entrepiso aligeradas en concreto de 4000 PSI	4.544,64m2
Losas de concreto macizas aéreas en concreto de 4000 PSI	2.619,23m2
Losa en aérea de entrepiso en metaldeck en concreto de 4000 PSI	1.202,15m2
Vigas pos tensadas Long: 35,90mts Ancho:0,4mts Alto:2mts en concreto 7000PSI	Cant:16 und Vol. Concreto:453,98m3
Vigas aéreas en concreto de 4000 PSI	455,63m3
OBRAS Y EQUIPOS DE INSTALACIONES HIDROSANITARIAS Y RED CONTRA INCENDIO	
Suministro e instalación de una planta para el tratamiento de aguas lluvias con capacidad para tratar 2lt/seg.	1 und
Suministro e instalación de equipos de presión de agua potable de 3 bombas de 7,5 HP c/u multivariadas incluye el tablero de control y tanque hidroneumático.	1 und
Suministro e instalación de sistema de calentamiento de agua duchas compuesta por 2 calderas de 1125 KBTU	1 und
Suministro e instalación de equipo de Red contra incendio compuesto por 1 bomba jockey de 5 HP y la bomba principal de 150HP	1 und
PISCINAS	
Piscina 1 Largo 25mts Ancho 12.5mts Profundidad hasta 0.80mts	Capacidad 250 m3
Piscina 2 Largo 25mts Ancho 12.5mts Profundidad hasta 2mts	Capacidad 547 m3
Suministro e instalación de equipo de calentamiento de piscinas	Piscina recreativa: (2 und de 500 KBTU)
	Piscina semiolimpica: (2 und de 1200 KBTU)
OTRAS ACTIVIDADES	
EXCAVACIONES Y RELLENOS	
Volumen Relleno	4332,84m3
Volumen recebo común	1.992,12m3

Volumen en Rajón	1.942,36m3
Volumen base granular B-600	39,94m3
Volumen base granular B-400	270,43m3
Volumen subbase granular	913.74m3
Volumen Excavaciones manual	2825,95m3
Volumen Excavación Mecánica	75.371,69m3
ANCLAJES ACTIVOS Y PASIVOS	
Anclajes Activos Edificio cultural 2 63 und de 4 Torones tensionamiento 40TN y edificio Deportivo 28und de 6 Torones tensionamiento 60 TN	4.409ml
Anclajes pasivos Edificio Deportivo 334 und, Long entre 20mts y 27mts, Barra de 32mm, tensionamiento 40TN y Edificio Cultural 160und de Long.15mts tensionamiento 40TN	9.720ml
ACEROS	
Acero de Refuerzo 60.000 PSI	1´167.096.06kg
Malla Electro soldada	96.801,83kg
ACERO DE PREESFUERZO VIGAS POSTENSADAS	42.038,56kg
Cables de pos tensadas	Cada viga tiene 3 ductos de 19 torones de 5/8 c/u Carga aplicada a cada ducto 7.266PSI
ASCENSORES	
Ascensor 1 Edificio Deportivo piscinas	4 Paradas Cap. 9 pasajeros
Ascensor 2 Edificio Cultural 2	6 Paradas Cap. 9 pasajeros
Ascensor montaplatos (comidas)	1 und
Ascensor basuras	1 und
VENTANERIA	
Fachada en Vidrio laminado 6+6 con estructura tipo jansen en aluminio	**Deportivo piscinas:** 1.536,21m2
	Deportivo canchas: 1.454,55m2
	Cultural 2: 1.129,01m2
EQUIPOS ELECTRICOS	
Subestación Eléctrica	630kva
Planta Eléctrica	630kva
Sistema de control de acceso compuesto por 3 torniquetes normales y 1 para PMR	1 und
EQUIPOS DE VENTILACIÓN MECÁNICA	
EQUIPOS ESPECIALIZADOS PARA TRATAMIENTO DE AIRE EXTERIOR, RECUPERACIÓN DE ENERGÍA Y EXTRACCIÓN DE AIRE. CAUDAL DE AIRE EXTERIOR 11320 CFM, CAPACIDAD TÉRMICA NOMINAL 504000 BTU/H ENFRIAMIENTO / CALEFACCIÓN, RECUPERACIÓN HASTA 220000 BTU/HR Y	1 UND

15320 CFM EN AIRE DE EXTRACCIÓN.	
EQUIPOS ESPECIALIZADOS PARA TRAMIENTO DE AIRE, CAUDAL HASTA 11320 CFM, CAPACIDAD TERMICA NOMINAL 216000 BTU/H ENFRIAMIENTO / CALEFACCION.	1UND
EQUIPOS PARA TRATAMIENTO DE AIRE, CAUDAL HASTA 9000 CFM, CAPACIDAD TÉRMICA NOMINAL 96000 BTU/H ENFRIAMIENTO / CALEFACCIÓN.	2UND
PLATAFORMA DE CONTROL Y TABLEROS ELÉCTRICOS PARA ALIMENTACIÓN Y CONTROL PARA SISTEMA DE EQUIPOS CENTRALES PARA ACONDICIONAMIENTO ÁREA DE PISCINAS. INCLUYE SENSORES, ACTUADORES, TUBERÍAS TIPO EMT, CABLEADO Y TABLEROS DE CONTROL Y ALIMENTACIÓN.	1 UND
OTROS	
Cubierta Verde	1.410,72 m2
Auditorio con muros en enchape acústico y piso SPC; Incluye sistema de audio y video (pantalla, proyector, parlantes, micrófonos, entre otros accesorios); adicionalmente cuenta con gradería retráctil con capacidad para 90 personas	1 und
Murales artísticos en zona grieta deportivo y en zona de parqueadero en cultural.	614,00m2 intervenidos
Reglamento colombiano de construcción sismo resistente- Decreto 926 de marzo del 2010	NSR-10

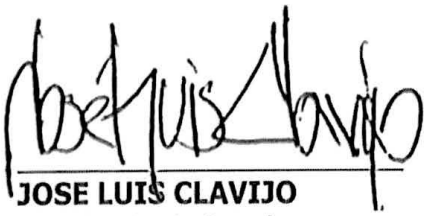
DESCRIPCIÓN (Espacios o escenarios construidos): El Centro de Felicidad Cometas comprendió la construcción de un equipamiento compuesto por 2 edificios de 3 Pisos unidos entre sí por medio de corredores amplios y un edificio de 5 niveles unido a estos dos por un puente peatonal en estructura metálica**. Edificio Deportivo piscinas:** Piscina semiolímpica, Piscina recreativa, baños, camerinos, cuarto de calderas, gimnasio, zona de spinning, cuarto de máquinas de gimnasio para personas de movilidad reducida, ascensor de pasajeros**. Edificio Deportivo Canchas:** Cancha polivalente cubierta, con graderías, baños, camerinos, enfermería, cuarto de sonido, Ludoteca de niños, Ludoteca de adultos, Terraza, Recepción.

Edificio cultural 2: Oficinas de administración, Subestación eléctrica, Planta eléctrica, Cuarto de tableros generales de distribución, Cuarto de bombas y tanque de RCI, Cuarto de bombas y tanque agua potable, Cuarto de CCTV, Baños y depósitos, Auditorio, Ascensor, Sala de lectura, Cafetería, Terraza, Cuarto de sonido y proyector auditorio, Baños. Se realizó el suministro e instalación de equipos de ventilación mecánica y de aires acondicionados, equipos electromecánicos para piscinas, sistema de detección de incendios, redes CCTV y voz y datos, planta de tratamiento de aguas lluvias y sistema de

calentamiento de agua para duchas.

La presente certificación se expide en la ciudad de Bogotá a solicitud del interesado para los fines pertinentes, a los trece (23) días del mes de febrero de 2023

Atentamente;



JOSE LUIS CLAVIJO
Representante Legal
Consorcio Cometas 2020

COPNIA
Consejo Profesional Nacional de Ingeniería

Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios
CVAD-2026-4235532

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA

EL DIRECTOR GENERAL

CERTIFICA:

1. Que DIANA ALEJANDRA TELLO CERQUERA, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA 1070604368, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA CIVIL con MATRICULA PROFESIONAL 25202-318264 desde el 04 de Diciembre de 2015, otorgado(a) mediante Resolución Nacional 1370.

2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.

3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**

4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.

5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los diecinueve (19) días del mes de Enero del año dos mil veintiseis (2026).

Rubén Dario Ochoa Arbeláez

Firmal del titular (*)

(*)Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado
El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.
Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:59:39 AM horas del 19/01/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1070604368**

Apellidos y Nombres: **TELLO CERQUERA DIANA ALEJANDRA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

COPNIA

Matrícula Profesional No.
25202-318264 CND
Fecha de Expedición: **04/12/2015**

Nombre:
DIANA ALEJANDRA
TELLO CERQUERA
Cédula:
C.C. 1070604368
Profesión:
INGENIERA CIVIL
Institución:
UNIMINUTO - CORPORACION UNIV. MINUTO DE DIOS



Universidad de América

Código SNIES 1715

La Fundación Universidad de América, institución de educación superior con personería jurídica reconocida mediante Resolución 417 de 1958 expedida por el Ministerio de Justicia, y teniendo en cuenta que:

DIANA ALEJANDRA TELLO CERQUERA

C.C. No. 1.070.604.368 de Girardot

Cursó y aprobó satisfactoriamente todos los estudios del programa y cumplió los requisitos establecidos por la Universidad y las disposiciones legales por lo que, en nombre de la República de Colombia y por autorización del Ministerio de Educación Nacional le confiere el título de:

ESPECIALISTA EN GERENCIA DE EMPRESAS CONSTRUCTORAS

En fe de lo cual, firmamos y sellamos este diploma, en la ciudad de Bogotá D.C.,
Colombia, el día 11 de Julio de 2025

Vicerrectora

Rector

Secretario General

Registro del diploma:
Acta No. 863 Folio No. 142-01 Libro 6

3625

Powered by CamScanner

UNIMINUTO

Corporación Universitaria Minuto de Dios

Diana Alejandra Tello Cerquera

C.C. No. 1.070.604.368

Ha cumplido con los requisitos académicos exigidos por la Institución,
la cual, con las debidas autorizaciones le otorga el título de

Ingeniera Civil

en testimonio se firma y sella este diploma

Consejo de Fundadores

Rector General

Rector Cundinamarca

Secretaria General

Personería Jurídica otorgada por
resolución 10345 del 1 de Agosto de 1980,
Ministerio de Educación Nacional

República de Colombia

Folio 330 del Libro de Registro No. 005
Girardot, 6 de Noviembre de 2015
No. 33539

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.070.604.368

TELLO CERQUERA

APELLIDOS

DIANA ALEJANDRA

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 14-JUL-1991

GIRARDOT
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.71	O+	F
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

31-JUL-2009 GIRARDOT
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

P-1510900-00193850-F-1070604368-20091105 0017723948A 1 28867237

RELACION DE EXPERIENCIA PERSONAL PROFESIONAL CLAVE Y CARTA DE COMPROMISO

SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA - IDRD-SG-SAMC-071-2023

UNIÓN TEMPORAL METROPOLITANO PORVENIR

RELACIÓN DE EXPERIENCIA PERSONAL PROFESIONAL CLAVE	
CARGO PROPUESTO:	Residente de Programación y Presupuesto
NOMBRES Y APELLIDOS:	Diana Alejandra Tello Cerquera
TIPO Y N° DOCUMENTO DE IDENTIDAD:	1.070.604.368
DIRECCIÓN:	CRA 145 No. 142F-59
TELÉFONO:	3017415942
CORREO ELECTRÓNICO:	ingalejandrat@gmail.com

ESTUDIOS REALIZADOS

DESCRIPCIÓN	UNIVERSITARIOS	ESPECIALIZACIÓN	MAESTRIA
TÍTULO OBTENIDO	Ingeniera Civil	Especialista en Gerencia de Empresas Constructoras	
INSTITUCIÓN	Corporación Universitaria Minuto de Dios	Universidad de América	
FECHA DE GRADO	06/11/2015	11/07/2025	

Tarjeta profesional: 25202-318264– 04/12/2015

1. EXPERIENCIA

ENTIDAD CONTRATANTE	FUNCIONES	CARGO DESEMPEÑADO	FECHA INICIO	FECHA TERMINACIÓN	EXPERIENCIA EN AÑOS
			DÍA-MES-AÑO	DÍA-MES-AÑO	
CONSORCIO CYG - DISICO -PROING - GIRON	Control de costos y presupuestos, tiempos de ejecución, asignación de recursos y gestión de facturación.	Residente de programación y presupuesto	15/09/2016	15/10/2019	3.12

CONSORCIO COMETAS 2020	Control de costos y presupuestos, tiempos de ejecución, asignación de recursos y gestión de facturación.	Residente de programación y presupuesto	**22/06/2021**	**22/02/2023**	1,67
INSTITUCIÓN EDUCATIVA ALFONSO LÓPEZ PUMAREJO	Control de costos y presupuestos, tiempos de ejecución, asignación de recursos y gestión de facturación.	Residente de programación y presupuesto	**01/04/2023**	**30/12/2023**	0,75
HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE VILLAVICENCIO	Control de costos y presupuestos, tiempos de ejecución, asignación de recursos y gestión de facturación.	Residente de programación y presupuesto	**01/04/2024**	**30/12/2025**	1.75
TIEMPO DE EXPERIENCIA HABILITANTE CERTIFICADA EN AÑOS					**7,29**

CARTA COMPROMISO

Yo, **Diana Alejandra Tello Cerquera** identificada con **C.C 1.070.604.368 de Girardot,** acepto ser presentada por la empresa Unión Temporal Metropolitano Porvenir como residente de programación y presupuesto en su propuesta dentro de los equipo de profesionales clave, y participar dentro de la ejecución del proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía - IDRD-SG-SAMC-071-2023 que tiene como objeto: "CONTRATAR LAS OBRAS Y ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS DEL VELÓDROMO UBICADO EN EL PARQUE METROPOLITANO EL PORVENIR (GIBRALTAR), EN LA LOCALIDAD DE KENNEDY EN BOGOTÁ" de acuerdo con las especificaciones de la ficha técnica y sus anexos. Por lo que me comprometo a formar parte del equipo de trabajo durante el plazo que dure el contrato con una dedicación del 100% para la ejecución del mismo.

Para constancia se firma a los 19 días del mes de enero de 2026.

	
FIRMA PROFESIONAL	**FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL**

CONSORCIO
INTERVENTORES GIBRALTAR

UNION TEMPORAL METROPOLITANO PORVENIR
NIT: 901.781.400-1
No RADICADO CE-206-125 1193
RECIBIDO POR: Claudia G
FECHA: 21/01/26
RADICACION DE DOCUMENTOS
RECIBIDO PARA REVISIÓN

Bogotá D.C., 21 de enero de 2026

CIG-IDRD-VEL-0037-2026

Señores
UNION TEMPORAL METROPOLITANO PORVENIR
Alfonso Peñaranda
Director de obra
Utmetropolitanoporvenir@cyg.com.co

Referencia. **Proyecto VELÓDROMO GIBRALTAR -** CONTRATO DE OBRA IDRD-CTO-3232-2023 cuyo objeto es Contratar las obras y actividades complementarias del velódromo ubicado en el parque metropolitano El Porvenir (Gibraltar), en la localidad de Kennedy en Bogotá.

Asunto: Respuesta a comunicados CE-206-125-2156 y CE-206-125-2162 Aprobación hoja de vida Residente de Programación y Presupuesto. - Velódromo Gibraltar.

Respetado Ingeniero,

En cumplimiento de las obligaciones adquiridas sobre el contrato de obra 3232-2023, nos permitimos informar que, una vez realizada la revisión integral de la documentación radicada mediante el comunicado CE-206-125-2156 y complementada posteriormente mediante comunicado CE-206-125-2162, se emite la aprobación de la Ingeniera ***Diana Alejandra Tello***, como profesional idónea para desarrollar las funciones de Residente de Programación y Presupuesto, en el marco del proyecto Velódromo.

Cargo	Formación Académica	Formación Adicional	Experiencia General	Experiencia Especifica	PROFESIONAL PROPUESTO
RESIDENTE DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO	Arquitecto o Ingeniero CUMPLE como ingeniera Civil	Con título de posgrado en:- Gerencia estratégica de costos o - Gerencia estratégica de costos y control de gestión o - Gerencia estratégica de costos y gestión o - Gerencia estratégica de costos y gestión empresarial o - Gerencia de costos y presupuestos o- Gestión de costos o- Sistema de información en gestión y control de costos organizacional -Gerencia y residencia de obras de la construcción o-Gerencia de proyectos de obras públicas o-Gerencia de construcción de obras públicas de infraestructura -Gerencia de Obras Gerencia de construcción CUMPLE Especialista en gerencia de Empresas Constructoras	10 años CUMPLE 10,13 años	Experiencia especifica certificada de siete (7) años como Residente de control de Programación y Presupuesto y/o Líder de presupuesto y programación y/o Ingeniero y/o Arquitecto de presupuesto y programación y/o profesional presupuesto y programación y/o asesor en presupuesto y programación y/o Coordinador de presupuesto y programación y/o ingeniero y/o Arquitecto de costos, programación y presupuesto y/o Residente de control, programación y presupuestos y/o Analista de presupuesto y programación, de los cuales deberá acreditar participación cuatro (4) proyectos de construcción y/o ampliación y/o terminación y/o reconstrucción de edificaciones institucionales públicas y/o privadas y/o comerciales y/o de Servicios CUMPLE	Diana Alejandra Tello Cerquera

Calle 120 A # 7- 36 Of. 802
PBX: (571) 2456144
www.andresmartinez.com.co
gerencia@andresmartinez.com.co
Bogotá · Colombia

CONSORCIO
INTERVENTORES GIBRALTAR

NOMBRE	Diana Alejandra Tello Cerquera			CARGO	RESIDENTE DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO
EXPERIENCIA	CARGO	DESDE	HASTA	TIEMPO (AÑOS)	CERTIFICADO
	RESIDENTE DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO	15/09/2016	15/10/2019	3,08	CONSORCIO CYGDISCO PROINGGIRON
	PROFESIONAL DE PROGRAMACIÓN DE OBRA Y PRESUPUESTO	22/06/2021	22/02/2023	1,67	CONSORCIO COMETAS2020
	RESIDENTE DE PROGRAMACIÓN DE OBRA Y PRESUPUESTO	1/04/2023	30/12/2023	0,75	CONSORCIO EDUCACIÓN C&G- MH
	RESIDENTE DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO	1/04/2024	30/12/2025	1,75	CONSORCIO HOSPITAL 002
	Total experiencia especifica (Años)			7,24	
NOTA	CUMPLE				

Lo anterior considerando que, la formación académica acreditada por el profesional cumple con el perfil requerido para el cargo, así como la experiencia general y específica solicitada en el pliego de condiciones. Adicionalmente informamos que la documentación presentada se encuentra completa, vigente y acorde con los requisitos contractuales dispuestos por el IDRD en el anexo técnico del contrato de obra 3232-2023.

Por lo anterior, agradecemos adelantar las gestiones necesarias para la incorporación de la profesional dentro de la UNION TEMPORAL METROPOLITANO PORVENIR, garantizando el cumplimiento de las actividades asignadas.

Cordialmente,

Arq. Ruben Darío Crespo
Director de Interventoría

Proyectó: Ing. Arturo Rojas torres – Residente de Interventoría
Revisó: Ing. Ruben Darío Crespo Director de interventoría.
Aprobó: Ing. Edgar Solorzano Coordinador de calidad.

Anexo: NA

Calle 120 A # 7- 36 Of. 802
PBX: (571) 2456144
www.andresmartinez.com.co
gerencia@andresmartinez.com.co
Bogotá · Colombia

CONSORCIO
INTERVENTORES GIBRALTAR

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
IDRD
No. 20262100030702 Código Web: h7Q#UP
FECHA: 22-01-2026 15:04:39 FOLIOS: 10
RADICADOR: KATHERINE VANESSA CERON AVILA
DESTINO: SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE CONSTRUC
REMITENTE: CONSORCIO INTERVENTORES GIBRALTAR
ASUNTO: REVISIÓN APROBACIÓN DE INTERVENTORIA - R
Seguimiento de trámite consulte www.idrd.gov.co
Calle 63 No. 59A - 06 PBX: 660 5400

Bogotá D.C., 22 de enero de 2026

CIG-IDRD-VEL-0038-2026

Señores
INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE - IDRD
DRA. KATHERIN AMAYA ROA
Supervisora designada
Katherin.amaya@idrd.gov.co
Calle 63 # 59ª – 06
La Ciudad

Referencia: **CONTRATO DE OBRA No. IDRD-CTO-3232-2023** cuyo objeto es "Contratar las obras y actividades complementarias del velódromo ubicado en el parque metropolitano El Porvenir (Gibraltar), en la localidad de Kennedy en Bogotá".

Asunto: Remisión de aprobación de Interventoría - Reemplazo **Residente de Programación y Presupuesto** Contrato de Obra 3232-2023 Velódromo Gibraltar- Velódromo Gibraltar

Respetada Doctora:

En cumplimiento de nuestras obligaciones del contrato de referencia, nos permitimos remitir el oficio de Interventoría No **CIG-DRD-VEL-0037-2025** con el cual se da aprobación a la profesional **Ing. Diana Alejandra Tello** para el cargo de **Residente de Programación y Presupuesto** del contrato de Obra 3232-2023, esto para su conocimiento y que repose en el archivo físico del contrato de obra en comento.

Quedamos atentos a cualquier inquietud al respecto.

Cordialmente,

Arq. Rubén Darío Crespo
Director de Interventoría

Elaboró: Ing. Arturo Rojas Torres – Residente de Interventoría
Revisó: Arq. Rubén Darío Crespo – Director de Interventoría
Aprobó: Ing. Edgar Solorzano Medina – Coordinador de Interventoría

Anexos: Lo enunciado en medio físico en ocho (09) folios en total.

Calle 120 A # 7- 36 Of. 802
PBX: (571) 2456144
www.andresmartinez.com.co
gerencia@andresmartinez.com.co
Bogotá · Colombia

10